



## POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

DERCOSA, es una empresa dedicada a la producción de serrajes ya curtidos (bovinos) hasta acabados, destinados a ser utilizados como empuñadura para calzado y en artículos para marroquinería. En la actualidad, aproximadamente el 80% de la producción se destina a la exportación.

Como es característico en el sector, sus principales impactos están constituidos por:

- Generación de importantes cantidades de residuos sólidos.
- Consumo de significativos volúmenes de agua.
- Generación de vertidos de aguas residuales.
- Importantes consumos energéticos.

La Dirección de DERCOSA, consciente de la creciente preocupación de la sociedad por los problemas medioambientales, implanta el Sistema de Gestión Medio Ambiental con el fin de identificar los aspectos medioambientales, apropiados a la naturaleza de su actividad y minimizar los correspondientes impactos, cumplir con la legislación que le afecta y alcanzar un desarrollo sostenible. Además, se encarga de controlar las sustancias restringidas, tanto en productos químicos, materia prima utilizada, así como en el producto terminado.

La Dirección de DERCOSA, ante estos retos concreta su Política Medioambiental en los siguientes objetivos:

- Formar a todos los trabajadores en aspectos medioambientales.
- Publicar su política medioambiental.
- Utilizar procesos y productos que reduzcan los posibles impactos negativos sobre el medio ambiente, previniendo la contaminación.
- Cumplir con los requisitos que la legislación aplicable le exige.
- Aplicar técnicas de reducción, reutilización y reciclaje en el uso de materias primas y recursos naturales, que sean económicamente viables.
- Mediante la revisión periódica de sus objetivos medioambientales, conseguir la mejora continua.

La Dirección se compromete a mantener actualizada la anterior política y a organizar las acciones oportunas para asegurar que sea conocida, comprendida e implantada por todo el personal de DERCOSA. Para ello, se difundirá a través de carta personal para todo el personal de plantilla, temporal, eventual y procedentes de ETT's.

Así mismo, la Dirección adquiere el compromiso de dar al personal de plantilla, así como temporal, eventual y procedente de ETT's, la formación precisa sobre el Sistema de Gestión Medioambiental, siendo detectada su necesidad a través de los Jefes de cada Departamento, motivando y sensibilizando sobre su aplicación, haciendo ver las ventajas de prevenir la contaminación y de que la empresa progrese a través de la mejora continua.

Cheste, 19 de Febrero 2024